



NIT. 800.186.333-8

EL FONDO DE EMPLEADOS DE DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA “FONDDL”

CONVOCATORIA

La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DE DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA “FONDDL” en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere el estatuto convoca a los DELEGADOS que fueron elegidos para el periodo 2021 y 2022 a la Asamblea General de Delegados para el Domingo 14 de marzo, a las 9 am, de manera Virtual, mediante la plataforma ZOOM y el link y contraseña será enviado al correo de cada uno de los participantes.

CONSIDERANDO:

1. *Que de acuerdo con los Estatutos de FONDDL, en su artículo 44 les confiere el poder para realizar la Asamblea por Delegados*

“ARTICULO 44o. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS: La Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por Asamblea General de Delegados si el número de asociados de FONDDL es superior a 300 en razón a que con tal número se dificulta su realización. Igualmente la Junta Directiva podrá efectuar esta sustitución si a su juicio la realización de la Asamblea General de Asociados, se dificulta o resulta significativamente onerosa en proporción a los recursos de FONDDL. A la Asamblea General de Delegados le serán aplicables en lo pertinente las normas relativas a la Asamblea General de Asociados.

ARTICULO 46o. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La convocatoria a Asamblea General Ordinaria se hará por la Junta Directiva con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles, indicando la fecha, hora, lugar y temario de la misma y se notificará a los asociados o delegados por medio de circulares o carteles fijados en lugares visibles de las oficinas de FONDDL y de las Empresas. Si la Junta Directiva no convoca la Asamblea General Ordinaria, el Comité de Control Social, el Revisor Fiscal o el quince por ciento (15%) como mínimo de los asociados, podrán hacerlo con el objeto de que ésta se efectúe dentro del término legal que señala este estatuto.

2. Que mediante Acta número 226 de reunión de junta directiva del 29 de Enero de 2021, la Junta Directiva convocó al proceso de elección de Delegados a la Asamblea Ordinaria del Fondo, correspondiente al ejercicio Fiscal Enero - Diciembre de 2020, el cual se desarrolló y cumplió a cabalidad
3. Que conforme a las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional y Distrital y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la carta circular No 07 del 12 de marzo de 2020, en donde se consideraba que los organismos solidarios vigilados, como es el Fondo de Empleados de DHL "FONDHL", de acuerdo con las funciones que cumplen y la naturaleza de la actividad productiva para desarrollar, deben promover y buscar la mayor efectividad en las medidas de prevención y conservación de la salud de todos sus asociados e integrantes.
4. Que El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "por medio del cual declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", en la cual se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al COVID-19, como la prohibición de realizar eventos públicos donde participaran más de 50 personas
5. Que la Asamblea de FONDHL solo tendría 37 participantes; pero la empresa patronal no ha dado la orden de realizar reuniones presenciales y por consiguiente FONDHL atendiendo todos los requerimientos tanto nacionales, distritales y de la compañía, toma la decisión de realizar la Asamblea General de Delegados Virtualmente.
6. Que mediante Resolución No.20210129 de reunión del 29 de enero 2021 la Junta Directiva aprobó que la Asamblea de Delegados del 2021 se debía realizar el domingo 14 de marzo del 2021 de manera virtual.

RESUELVE

ARTICULO 1: CONVOCATORIA *Convocar a los delegados elegidos para el periodo 2021-2022 a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del Fondo de Empleados de DHL, acto a celebrar el día domingo 14 de marzo de 2021 a las 9 am , de manera virtual*

ARTÍCULO 2: FECHA DE CONVOCATORIA: *Establecer como fecha de convocatoria el día 19 de Febrero de 2021, de conformidad con la antelación mínima prevista en el artículo 46 de los Estatutos de FONDHL*

ARTÍCULO 3: ORDEN DEL DIA:

La Asamblea General Ordinaria de Delegados, se convoca para atender el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del orden del día*
- 2. Aprobación del Quórum*
- 3. Estudio y aprobación del reglamento de la Asamblea de Delegados.*
- 4. Elección de la mesa Directiva de la Asamblea, Presidente y secretario de la reunión*
- 5. Informe Comisión revisión acta anterior. (Acta # 44)*
- 6. Elección del comité de verificación del acta. (3 asociados)*
- 7. Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva*
- 8. Informe del Comité de Control Social*
- 9. Informe de Revisoría Fiscal*
- 10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2020*
- 11. Aprobación y distribución de excedentes*
- 12. Proposiciones y varios*

Dado en Bogotá a los (29) días de Enero de 2021



HERNAN FABIAN MENDOZA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA



RICARDO MATALLANA
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA